



## **ANUNCIO**

### **Contratación en régimen laboral temporal de 4 trabajadoras desempleadas, para la realización de actividades complementarias en el ámbito del deporte y el tiempo libre así como actuaciones medioambientales**

A efectos de dar cumplimiento a lo ordenado por la Alcaldía mediante Resolución de fecha 3 de febrero de 2020, el día 10 de febrero se abre el plazo de presentación de solicitudes para la contratación en régimen laboral temporal de **cuatro trabajadoras desempleadas**, con una **duración de seis meses a jornada completa**, para la realización de actividades complementarias en el ámbito del deporte y el tiempo libre así como actuaciones medioambientales, en base al Decreto 259/2019, de 29 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de un programa de inserción laboral en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito rural.

Será preciso estar en posesión del **Informe emitido por la Oficina de Empleo de Illescas sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados a) y b) del Art. 8 del Decreto 259/2019**.

El plazo de presentación de solicitudes será del 10 al 14 de febrero, ambos inclusive, presencialmente en el registro de este Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas o bien de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud, estarán disponibles en las oficinas municipales, o bien, a través de la página web de Ayuntamiento: <http://aytochozasdecanales.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chozas de Canales, a 4 de febrero de 2020.

